

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONTRATOS Y DISEÑOS CONDISA S.A. CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo a las catorce horas en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Luis Ángel León Román S/N KM 1.5, se reúne la Junta General y Universal de Accionistas de la **Compañía CONTRATOS Y DISEÑOS CONDISA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1.- El Señor **DANIEL ALFONSO LOAIZA ALVAREZ**, propietario de **SEISCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas; 2.- El Ing. **LOAIZA LARREATEGUI DANIEL FERNANDO**, propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS 00/100 (US\$800,00) DOLARES AMERICANOS**, y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta Universal de Accionistas según lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por el mismo cuerpo legal, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, referente al ejercicio económico del año 2018.

2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2018.

3.- Conocimiento y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

4.- Dar a conocer el Informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018.

Preside la presente Junta Universal de Accionistas la Ing. María Veronica Loaiza Larreategui, Presidenta de la Compañía y como Secretario el Sr. Ing. Daniel Fernando Loaiza Larreategui, Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidenta dispone al Secretario de la Junta, elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente, por lo que la Presidenta declara legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL de Accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. De inmediato se da lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día, el mismo que se refiere a: **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, referente al ejercicio económico del año 2018**, al respecto toma la palabra el Sr. Ing. Daniel Fernando Loaiza Larreategui, para manifestar e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2018, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, conocido el informe del Gerente General el mismo es aprobado por todos los presentes en forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO**, que se refiere a **Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2018**, el Sr. Gerente General entrega a todos los presentes una copia del informe del comisario el cual luego del análisis minucioso es aceptado y aprobado por **unanimidad** por parte de todos los accionistas presentes, conocido y aprobado el segundo punto de orden del día se pasa a tratar el **TERCER PUNTO**, que se refiere a: **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018**, el Señor Gerente General solicita a los accionistas presentes se escuche atentamente la exposición del juego completo de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 que realiza el Contador Ing. Antonio Pineda, quien en resumen explica lo siguiente: Los Estados Financieros fueron preparados con aplicación de los Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, destacando que la compañía presenta un balance razonable,

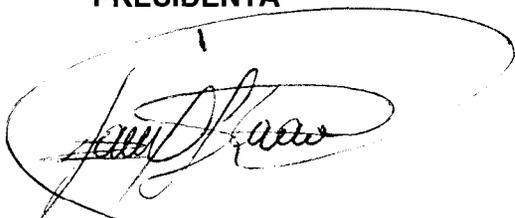
que sus cuentas contables son confirmadas con los datos correctos, los mismos que se ponen a consideración de todos los accionistas para su aprobación, luego del análisis minucioso y de la deliberaciones del caso, todos los presentes proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, inmediatamente se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día que se refiere a: **Dar a conocer el Informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018**, el señor Gerente General toma la palabra para manifestar que el informe de auditoría externa y la opinión emitida por la firma ASESORES Y AUDITORES INDEPENDIENTES MORA&ASOCIADOS, sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, indica que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de sus operaciones, los cambios y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, se encuentran de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, el referido informe es aprobado en forma UNANIME por todos los accionistas, tratados y resueltos todos los puntos de la agenda la presidenta manifiesta que sin haber otro asunto más que tratar, la Junta se da por terminada, concediendo previamente un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se firma el Acta, que es leída y aprobada por los concurrentes en unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes, tras lo cual se levanta la Junta a las 17h00.



María Verónica Loaiza Larreategui
PRESIDENTA



Daniel Fernando Loaiza Larreategui
SECRETARIO-GERENTE GENERAL- ACCIONISTA



Daniel Alfonso Loaiza Alvarez
ACCIONISTA